

SELLO QUARTO. DIEZ MARAVES
ESPAÑA DE MIL Y SEISCIENTOS E
NOVENTA Y DOS

Don Juan de Saja de los
Escuderos Antonio Carrasco
fue de sus Mentales nombrados por esta C. con asiento
de D. Alonso Perez monte, a quien se ha comul
para que haga de su ganancia de las rentas por
los dos mentales como se parece mas o menos

C. D. Felis andrés
de las y. de las arcas.

El Sr. Don Felix Andres Reitor de la C. que con el
Haverido Navero, en virtud de
ordenes de su M. de S. el Tribunal de lo Cont.
mayor de cuentas de la Real Audiencia y otros C. con
Reitor de la C. de lo Cont. de la Audiencia de las y. de las arcas de las
C. de las y. de las arcas de las y. de las arcas de las y. de las arcas
no siendo por nombramiento particular obligacion
solo a llamamiento de los señores Correas y por que para
su defensa necesita de testigos y para ello se le ha
de suministrar de como en los libros capitulares
reconoce haverido nombrado ni tener obligacion de
al Navero de las arcas de las y. de las arcas de las y. de las arcas
selección de la C. de las y. de las arcas de las y. de las arcas de las y. de las arcas
de las y. de las arcas de las y. de las arcas de las y. de las arcas de las y. de las arcas
los dichos testigos de los que se han de tomar en la
de las y. de las arcas de las y. de las arcas de las y. de las arcas de las y. de las arcas
non se hagan las diligencias de las y. de las arcas de las y. de las arcas de las y. de las arcas